

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 01/10/2016
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Trimestre Tercero

Nombre del Proyecto General: Expansión y Regionalización de la Oferta Educativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Objetivo General: Incrementar la cobertura y atención a la demanda de educación superior, mediante el fortalecimiento a la infraestructura y el equipamiento en la facultad de Odontología en el Campus I de la Cd. de Chihuahua, que permita atender la demanda de educación superior con programas educativos pertinentes y acordes a la realidad económica, productiva y social del estado.

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra				3,000,000.0	3,000,000.0
Equipamiento				462,416.0	462,416.0
Total	0.0	0.0	0.0	3,462,416.0	3,462,416.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2016	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado		
								Monto reportado en 2016 Trimestres								
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2017					
1	Expansión de la matrícula del Programa de Cirujano Dentista, por medio de la construcción de Clínica para prácticas dentales y equipamiento de laboratorio de cómputo construido con recursos del ProExOES 2015.	Incrementar al menos en un 4% la matrícula de los programas educativos ofertados en la Facultad de Odontología.	1.1.1	Construcción de Clínica "H".	3,000,000.00	Obra	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00			
				Equipamiento				0.00	0.00	#,DIV/0!						
			1.1.2	Equipamiento de un Laboratorio de Cómputo	462,416.00	Obra						0.00	0.00	#,DIV/0!		
				Equipamiento	462,416.00	0.00	0.00	0.00	0.00	462,416.00	0.00					
			GRAN TOTAL							3,462,416.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,462,416.00	0.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExES 2016.
A la fecha no se cuenta con un avance en las metas de este proyecto, ya que aún se encuentra en el proceso de licitación de obra y equipo

INFORME TÉCNICO
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExES 2016 indicando su avance físico y financiero.

RECURSO COMPROMETIDO
(Enlistar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).
En relación con la Construcción de la Clínica H de la Facultad de Odontología, a la fecha se encuentra en trámite con la Coordinación de Construcción la publicación de la Licitación correspondiente, para lo cual se anexa el oficio de solicitud de la propia facultad (FO-1198-16)
En relación al Equipamiento, se anexa el oficio DP/181/16 de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, en el cual se confirma la disponibilidad del recurso para la compra del equipo, así como portada de la convocatoria de la licitación realizada, la cual tiene fecha de apertura del Viernes 30 de septiembre del 2016

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTÁ INFORMANDO
(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).

CONSIDERACIONES GENERALES

M.A.R.H. NORMA CECILIA GONZALEZ MARTINEZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

M.C. JESUS ENRIQUE SEÑEZ SAENZ RECTOR

M.F. JESUS UBALDO CASILLAS GARCIA AUDITOR INTERNO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 01/10/2016
DD/MM/AÑO

Nombre de la institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	------

Trimestre	Tercero
-----------	---------

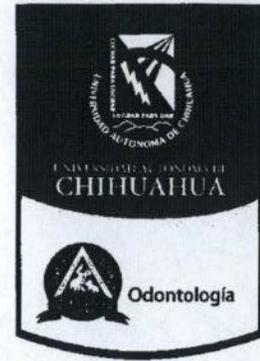
Nombre del Proyecto General: Expansión y Regionalización de la Oferta Educativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Objetivo General: Incrementar la cobertura y atención a la demanda de educación superior, mediante el fortalecimiento a la infraestructura y el equipamiento en la facultad de Odontología en el Campus I de la Cd. de Chihuahua, que permita atender la demanda de educación superior con programas educativos pertinentes y acordes a la realidad económica, productiva y social del estado.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.



Chihuahua, Chih., a 01 de Septiembre de 2016

FO/1198-16

ING. AMARO MEDINA TARIN
COORDINADOR DEL DEPTO. DE CONSTRUCCION DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA.

Presente.-

De acuerdo a los lineamientos establecidos para el registro, control y seguimiento de la aplicación de los recursos destinados a la adquisición o pago de un bien o servicio, solicito amablemente girar sus instrucciones a quien corresponda, se realice el trámite necesario para el proceso de licitación de obra, por la construcción de la clínica "H". Cabe mencionar que para tal adquisición se gestionó y autorizó un recurso por medio del Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2016, por la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.)

Agradeciendo la atención que se sirva brindarnos me pongo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al presente, le envío un cordial saludo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA

M. Arelda Issa Anaya

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
M.A. ARELDA ISSA ANAYA

ATENTAMENTE
"DUC IN ALTUM"

C.P.C OSCAR BARRERA ACEVES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



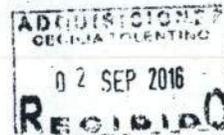
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

c.c.p. Dr. Mario Maldonado Estrada.- Director de Planeación y Desarrollo Institucional ✓

ACUSE



Chihuahua, Chih., a 02 de Septiembre del 2016.
Oficio: DP / 181 / 16



L.A.E. ALBERTO FARRÉS CHÁVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS
PRESENTE.

Por este medio y con un cordial saludo, me permito informarle que la Facultad de Odontología cuenta con saldo suficiente para la adquisición del equipamiento solicitado a usted mediante el oficio No. FO/1112-16 de fecha 01 de Septiembre de 2016: por a un monto de \$462,416.00 (SON CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.); según el objetivo No. 15, del Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior, ProExES 2016.

Cabe aclarar que la Facultad de Odontología, se compromete a cubrir la diferencia del costo del equipamiento solicitado, en caso de ser necesario.

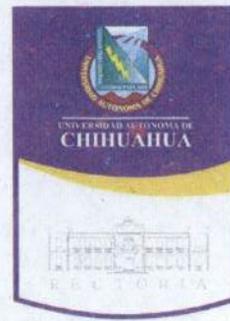
Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse a la Facultad de Odontología, con el C.P. Oscar Barrera, a la extensión 1620.

Sin más de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"



DIRECCION DE
DR. MARIO MALDONADO ESTRADA
DIRECTOR



CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, sito en Calle Séptima No. 1210, Colonia Centro en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México, C.P. 31000, con teléfono (614) 439-15-32, con fundamento en artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 25, 26 fracción II, 28 fracción II, 29, 42 párrafo I, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 18, 39, 77, 78, 81, 85 y 95 de su Reglamento, así como en preceptos legales y administrativos complementarios, en armonía con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4, 53 y demás aplicables de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en el artículo 21 inciso A del Reglamento del Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua y demás disposiciones legales aplicables vigentes, llevará a cabo el proceso de **Licitación Restringida por Invitación a cuando menos tres personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados** número UACH.DA.A210901.2016.ITPI para la contratación de **"Adquisición de Equipos de Tecnologías de Información y Audiovisual"**, solicitados por la Facultad de Enfermería y Nutriología, la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mismo que se desarrollará en forma presencial, aceptándose el envío de propuestas por servicio postal o de paquetería y quedando establecido que no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El Contrato que resulte de la presente Convocatoria, se pagará con recursos del presente ejercicio fiscal.

Las proposiciones, Anexos Técnicos y Fichas Técnicas, deberán presentarse en idioma español.

Para cubrir las erogaciones derivadas de la presente Convocatoria, La Universidad cuenta con disponibilidad presupuestaria.

Las condiciones y requisitos contenidos en la presente convocatoria no podrán ser negociados, siendo de cumplimiento obligatorio para participar y se encuentran detallados en el cuerpo de las presentes:

BASES

I. Origen de Recursos

La adquisición de los bienes será cubierto con presupuesto federal 2014 y 2016 provenientes del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES 2014), PROSOFT 2016, del Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExES 2016) así como recursos propios de la Universidad y comprenderá únicamente el ejercicio fiscal 2016.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 01/10/2016
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Trimestre Tercero

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Nombre del Proyecto General: Incrementar la cobertura y atención a la demanda de educación superior, mediante el fortalecimiento a la infraestructura y el equipamiento en la facultad de Odontología en el Campus I de la Cd. de Chihuahua, que permita atender la demanda de educación superior con programas educativos pertinentes y acordes a la realidad económica, productiva y social del estado.

No. Acción	Documento de Pago						Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1											
TOTAL											

M.A.R.H. NORMA CECILIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

M.C. JESÚS ENRIQUE SAÁÑEZ SÁENZ
RECTOR

M.F. JESÚS UCASILLAS GARCÍA
AUDITOR INTERNO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.